ACTA Nº 53/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y Oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2016, para el "Mantenimiento y Reparación de Edificio", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por la Sra. Diana Rodríguez, Funcionaria de la U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- MES TRADING & SERVICE
- COCIPLAC S.R.L.

Las cotizaciones fueron presentadas POR EL TOTAL de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO
MES TRADING & SERVICE	**Gs. 51.690.448.-**
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 41.208.350.-**

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MES TRADING & SERVICE	COCIPLAC S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

* El Ing. Marcelo Sánchez de la firma MES TRADING & Service deja constancia que la firma Cociplac S.R.L., no cotiza el ítems Nº 33 en su formulario de ofertas y no presenta Certificado de Origen Nacional en el rubro "Construcciones Eléctricas"

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Perez de Zunini, Directora de la U.O.C y la Sra. Diana Rodríguez, Funcionaria de la U.O.C., y por los oferentes: el Ing. Marcelo Sánchez con C.I.Nº 3.400.688, en representación de la firma MES TRAIDING & SERVICE y la Sra. Elvira Ferreira con C.I.Nº 2.169.701, en representación de la firma COCIPLAC S.R.L., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la U.O.C.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Sra. ELVIRA FERREIRA
C.I.Nº 2.169.701
COCIPLAC S.R.L.

Ing. MARCELO SANCHEZ
C.I.Nº 3.400.688
MES TRADING & SERVICE